

**SERVICENTRO  
"VULCANO"**

**Petróleos del Perú - Petroperú**

De:



**GRIFOS COPA S.A.C.**

Lima, 15 de diciembre del 2021

**SOLICITUD DE DIFUSION**

Atención.  
Abel Velarde Valer  
Gerencia de Desarrollo Ambiental  
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

Presente

Referencia: Difusión "Plan de Abandono Parcial de Componentes Líquidos y GLP"

Yo Raphael Cesar Arcos Paucar con DNI 10421960, representante legal de la empresa GRIFOS COPA SAC con RUC 20555367598, le hacemos llegar nuestro "Plan de Abandono Parcial de Componentes líquidos y GLP" según D.S N°002-2019-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, de la misma manera solicitamos la difusión de dicho documento a través de sus páginas web institucionales y/u otros canales informativos a la población

La Ubicación de nuestro local es:

Av. El Sol Mz E lote 20B Urbanización Semirústica Canto Grande  
Distrito: San Juan de Lurigancho  
Provincia: Lima  
Departamento: Lima

El Plan de Abandono Parcial podrá ser consultado en:

- La Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
- Para la visualización del Plan de Abandono este podrá ser descargado mediante el link:  
<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=8896>

El Plazo límite para formular observaciones, propuestas y sugerencias es de 10 días calendarios luego de presentado el presente formato en el diario El Peruano y en un diario de mayor circulación en la localidad. Los interesados podrán presentar sus observaciones, propuestas y sugerencias al correo electrónico: [part Ciudadana.dgaah@minem.gob.pe](mailto:part Ciudadana.dgaah@minem.gob.pe).

Atentamente

GRIFOS COPA S.A.C.

  
RAPHAEL CESAR ARCOS PAUCAR  
GERENTE GENERAL